

Fidel Castro, el disidente

written by Ernesto Pérez Chang | lunes, 3 de noviembre, 2014 6:30 am



Existen muy pocas ediciones actuales de La Historia me absolverá (foto del autor)

LA HABANA, Cuba -Aunque muchos no lo han leído, se pudiera afirmar que en Cuba todos han escuchado hablar de *La historia me absolverá*, el alegato de autodefensa de Fidel Castro en el juicio por los asaltos a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes.

A pesar de cuanto se habla de aquel discurso del año 1953, una visita a las

librerías, bibliotecas y centros de estudios del país, dejaría ver que *La historia me absolverá*, a diferencia de otros documentos relacionados con el proceso político cubano de los últimos 60 años, es una sospechosa ausencia en los anaqueles, así como en los proyectos investigativos que se propongan un análisis del contenido.

Y es que basta con echar un vistazo a varias frases del texto, para encontrar similitud entre lo que denunció Fidel Castro y lo que él mismo terminó sembrando en Cuba, durante medio siglo de poder. Basta con echar un vistazo a varias frases para notar que este texto se ha convertido en un “boomerang” para el régimen, con el paso de los años.

Manifiesto “disidente”

Sin duda, son los problemas de la vivienda y la situación de miseria de los cubanos, dos de los temas que junto a la inconstitucionalidad, las libertades democráticas y el legítimo derecho a la desobediencia del ciudadano cuando vive en una tiranía, convierten hoy en día a *La historia me absolverá* en una especie de serpiente que se muerde la cola.

Planteaba Fidel Castro en aquel alegato de los años 50:



Resolvería el problema de la vivienda demoliendo las infernales cuarterías (foto del autor)

“Tan grave o peor es la tragedia de la vivienda. Hay en Cuba doscientos mil bohíos y chozas; cuatrocientas mil familias del campo y de la ciudad viven hacinadas en barracones, cuarterías y solares sin las más elementales condiciones de higiene y salud; dos millones doscientas mil personas de nuestra población

urbana pagan alquileres que absorben entre un quinto y un tercio de sus ingresos”.

Y más adelante prosigue:

“Un gobierno revolucionario resolvería el problema de la vivienda rebajando resueltamente el cincuenta por ciento de los alquileres (...), demoliendo las infernales cuarterías para levantar en su lugar edificios modernos de muchas plantas y financiando la construcción de viviendas en toda la Isla en escala nunca vista (...), lo ideal es que cada familia posea su propia parcela, lo ideal en las ciudades es que cada familia viva en su propia casa o apartamento”.

Se sabe que hoy en día, en Cuba, [un mes de alquiler de un apartamento modesto](#) cuesta más que lo que paga el Estado a un profesional durante medio año de trabajo. El número de personas sin casas y el aumento de viviendas en malas condiciones constructivas e inhabitables superan varias veces aquellas cifras e, irónicamente, hasta pudieran emplearse las mismas palabras de Fidel Castro para describir la penosa situación actual de miles de cubanos: “De tanta miseria sólo es posible liberarse con la muerte; y a eso sí los ayuda el Estado: a morir”.

Más adelante plantea esta frase que hoy se convierte en una arremetida contra sí mismo:



No hay razón (...) para que exista miseria entre sus actuales habitantes (foto del autor)

“No hay razón (...) para que exista miseria entre sus actuales habitantes. Los mercados debieran estar abarrotados de productos; las despensas de las casas debieran estar llenas; todos los brazos podrían estar produciendo laboriosamente”.

El concepto de “pueblo” que emplea Fidel Castro en 1953 deja mucho que pensar frente al inhumano concepto de “masas” que esgrime actualmente el propio gobierno en los discursos y leyes:

“Nosotros llamamos pueblo (...) a los seiscientos mil cubanos que están sin trabajo deseando ganarse el pan honradamente sin tener que emigrar de su patria en busca de sustento (...), a los cuatrocientos mil obreros industriales y braceros cuyos retiros, todos, están desfalcados, cuyas conquistas les están arrebatando, cuyas viviendas son las infernales habitaciones de las cuarterías (...) cuya vida es el trabajo perenne y cuyo descanso es la tumba; (...) a los treinta mil maestros y profesores (...) que tan mal se les trata y se les paga; a los veinte mil pequeños comerciantes abrumados de deudas, arruinados por la crisis y rematados por una plaga de funcionarios filibusteros y venales; a los diez mil profesionales jóvenes: médicos, ingenieros, abogados, veterinarios, pedagogos, dentistas, farmacéuticos, periodistas, pintores, escultores (...) que salen de las aulas con sus títulos deseosos de lucha y llenos de esperanza para encontrarse en un callejón sin salida, cerradas todas las puertas, sordas al clamor y a la súplica. ¡Ése es el pueblo, cuyos caminos de angustias están empedrados de engaños y falsas promesas (...).”

Entre las leyes que el propio Fidel Castro propone en lo que habría sido su programa de gobierno, están estas dos que hoy ningún obrero en Cuba se atrevería a reclamar, bajo pena de ser acusado de contrarrevolución:

“(Otorgar) a los obreros y empleados el derecho a participar del treinta por ciento de las utilidades en todas las grandes empresas industriales, mercantiles y mineras, incluyendo centrales azucareros” y “(conceder) a todos los colonos el derecho a participar del cincuenta y cinco por ciento del rendimiento de la caña y cuota mínima de cuarenta mil arrobas a todos los pequeños colonos (...).”



Imagen actual de las pequeñas y medianas empresas privadas en Cuba (foto del autor)

En *La historia me absolverá* hay otros pasajes mucho más problemáticos que los anteriores, como esos que examinan los conceptos de democracia y que defienden las garantías de la Constitución de 1940. Todas son citas y frases que, aunque dichas por el propio Fidel Castro, hoy muy pocos tendrían la osadía de pronunciar públicamente, mucho menos en un medio de prensa oficialista o en la sala de un tribunal de la dictadura.

“Había una vez una república. Tenía su Constitución, sus leyes, sus libertades, Presidente, Congreso, tribunales; todo el mundo podía reunirse, asociarse, hablar y escribir con entera libertad. (...) Existía una opinión pública respetada y acatada y todos los problemas de interés colectivo eran discutidos libremente (...). Había partidos políticos, horas doctrinales de radio, programas polémicos de televisión, actos públicos, y en el pueblo palpitaba el entusiasmo”.

Y expresa más adelante:

“El derecho de insurrección frente a la tiranía es uno de esos principios que, esté o no esté incluido dentro de la Constitución Jurídica, tiene siempre plena vigencia en una sociedad democrática. (...) El derecho de rebelión contra el despotismo, señores magistrados, ha sido reconocido, desde la más lejana antigüedad hasta el presente, por hombres de todas las doctrinas, de todas las ideas y todas las creencias. (...) el pueblo tiene derecho a tomar las armas para oponerse a cualquier usurpación”.



“El derecho de insurrección frente a la tiranía...” (foto del autor)

En este otro párrafo del texto, mientras acusa de tirano a Fulgencio Batista, Fidel Castro parece describirse: “un hombre se declaró en unos estatutos dueño absoluto, no ya de la soberanía, sino de la vida y la muerte de cada ciudadano y de la existencia misma de la nación”.

Control del gobierno sobre las ediciones del texto

En Cuba, las ediciones y reediciones de *La historia me absolverá* necesitan de una autorización del gobierno. Ninguna editorial puede asumir la publicación por iniciativa propia. El mismo proceso editorial es supervisado por el Comité Central del Partido Comunista. Al respecto nos comenta un editor del Instituto Cubano del Libro, al que mantendremos en el anonimato para no perjudicarlo:

“Ningún libro de Fidel puede ser publicado así como así, mucho menos *La historia me absolverá*, que aunque no lo parezca es uno de los textos más confusos. Eso le corresponde a la Editora Política o a la Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado y las ediciones son seguidas muy de cerca por el Comité Central [del Partido Comunista]. Ni qué decir de las traducciones. Las analizan con lupa. Hubo un período como de diez años, tal vez más, en que estaba prohibido publicarla. Te decían rotundamente que no. Ve a una biblioteca y fíjate en las fechas de las ediciones. La mayoría de las que encuentras en biblioteca son de los años 60 pero muy pocas de los 80. Hace unos años comenzó a publicarse de nuevo pero en tiradas muy pequeñas, de la Editora Política. Se hizo una muy discreta por el sesenta aniversario. Muy controlada en la cantidad de ejemplares. Y no te vayas a guiar jamás por la cantidad que dice en el colofón, tú sabes mejor que nadie que

ahí se pone cualquier cosa. Fíjate que no existe en librerías, mucho menos libros de ensayo que aborden el tema desde ángulos no autorizados oficialmente. Las ediciones esas que tienen algunos vendedores de libros de uso, son ejemplares raros. Al circuito de librerías no llegan muchos ni se les da publicidad. Las presentaciones se hacen de manera muy cautelosa y siempre a cargo de las mismas personas autorizadas a hablar del tema. Hace ya unos cuantos años yo quise publicar una selección de discursos de Fidel de los primeros años de la revolución, donde incluía aquel primer discurso en Santiago de Cuba donde él les prometía a los santiagueros que Santiago sería la capital de Cuba y que él jamás asumiría la presidencia, pues ese no me permitieron publicarlo. Ese y otros más de los años 60. Eso fue como a principios de los 80. El libro jamás salió, siempre me ponían pretextos y tenía que trabajar con un tipo del Partido o de la Seguridad, un tipo raro, de mal carácter, que controlaba a los editores, era un lío tremendo hasta que finalmente yo dejé la dirección de la editorial y todo se olvidó”.



Algunas ediciones viejas (foto del autor)

Más allá de los “estudios” oficiales, supervisados y aprobados por el propio Fidel Castro, no se permiten exámenes sobre *La historia me absolverá* que partan de iniciativas personales de estudiantes o profesores. Cualquier tesis, noticia o artículo académico o periodístico relacionado con el alegato judicial, debe contar con el beneplácito del gobierno. Un profesor de la Universidad de La Habana, que nos ha pedido mantener oculta su identidad por temor a represalias, nos comenta:

“El análisis de *La historia me absolverá* está en los planes de estudio de varias carreras pero emprender una investigación sobre ese documento, así como de

otros de Fidel, no es nada fácil ni yo se lo recomiendo a mis estudiantes por la cantidad de obstáculos que deben enfrentar. Nada de análisis comparativos y mucho menos hablar de la vigencia ni de las contradicciones. Cuando uno compara lo que plantea Fidel, en aquel año, y lo que ha sucedido en más de medio siglo de revolución, el documento se vuelve contra el propio Fidel. Más que una autodefensa, es un autoataque. Pudiéramos decir que es un texto “disidente”, problemático y es por eso que controlan mucho cuanto se escribe sobre él. Al menos aquí en la Universidad es muy difícil, por no decir imposible, que aprueben una tesis o investigación que problematice con *La historia me absolverá*. Para eso Fidel tiene su propio equipo de investigadores que, como todo el mundo sabe, terminan escribiendo lo que él quiere escuchar, porque creo que ni siquiera se toma el trabajo de leerlos”.

Preguntar en las calles de Cuba por *La historia me absolverá* supone escuchar de boca de la mayoría ese mismo guion invariable que la televisión, la radio y los profesores en las escuelas están obligados a repetir sin ningún tipo de cuestionamiento. Cuando se les pregunta si han leído el texto, muchos, sobre todo los más jóvenes, reconocen que jamás se han interesado en hojearlo y que no encuentran alguna utilidad en hacerlo. Tal vez sean las palabras de uno de los libreros de la Plaza de Armas, en la Habana Vieja, las que mejor describan los problemas que encierra este documento para el mismo sujeto que lo produjo:

“Si eres cubano, ¿para qué tú quieres comprar eso? Ese es el libro de las mentiras, por eso nadie lo lee. Yo no pago ni un centavo por él, es más, si me lo regalas no lo quiero, bueno, sí, lo cojo pero para vendérselos a los turistas. Ellos compran cualquier basura”.